

LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA SUPONE UN SEVERO REVÉS A LA IGUALDAD DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL REGIONAL

Así lo constata UGT en el informe “La igualdad de género en el empleo en tiempos de pandemia. Región de Murcia”, donde se evidencia el mayor impacto de la crisis sanitaria en el empleo de las mujeres.

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, UGT Región de Murcia ha realizado un informe en el que se analiza la situación laboral de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma, su evolución reciente y las brechas de género existentes en los principales indicadores de empleo.

En este Informe se concluye que la crisis provocada por la pandemia ha impactado negativa y muy cualificadamente sobre el empleo femenino en la Región. Un empleo que partía ya, antes de la irrupción de la pandemia, de una posición desfavorable tanto respecto a su cantidad como calidad. Las mujeres, en consecuencia, ahondan en su menor participación en la ocupación y continúan soportando menores salarios, más paro, más parcialidad y temporalidad que ellos.

Eugenia Pérez Parra, responsable de la Secretaría de Política Social, Seguridad Social y Participación Sindical que ha elaborado el informe, alerta de que en estas circunstancias “se han mantenido e incluso agravado muchas de las brechas de género existentes en el mercado de trabajo regional”.

Denuncia que, entre otras cuestiones, “la pandemia ha supuesto para las mujeres, en mayor medida que para los hombres, un problema a la hora de conciliar su vida personal y familiar con la laboral, lo que se ha saldado en muchos casos con el abandono de la vida activa o del puesto de trabajo”. En este sentido, el informe aporta datos como que, en 2020, las mujeres inactivas por tener que dedicarse a labores del hogar han crecido en casi 2.000 en este último año o que el 91,3% de las excedencias por cuidado de hijos o familiares fueron solicitadas por mujeres.

Asimismo, Eugenia Pérez alerta sobre quienes piensan en el teletrabajo como una herramienta de conciliación. En nuestra Región, un 12% más de mujeres que de hombres utilizó esta fórmula que puede llegar a ser un arma de doble filo, que acabe fomentando la exclusión laboral de las mujeres y la perpetuación de su rol de cuidadoras exclusivas”.

El informe también analiza la precariedad dominante de las contrataciones femeninas, su segregación ocupacional y cómo ambos factores han hecho a las mujeres más vulnerables a la destrucción de empleo y a los ERTES en las empresas.

UGT considera, por todo ello, que 2020 ha supuesto un severo revés para la igualdad de las mujeres en el ámbito del empleo y para la corresponsabilidad, siendo absolutamente necesario que los nuevos hitos normativos de 2020 en materia de igualdad retributiva y planes de Igualdad, así como la Estrategia regional para la erradicación de la brecha salarial y la Estrategia Regional de Empleo de Calidad, permitan implementar cuanto antes medidas consensuadas, eficaces y con respaldo presupuestario suficiente para corregir esta involución en la igualdad de género que, lamentablemente, vuelve a constatarse en nuestro mercado de trabajo.

Para más información, contactad con Eugenia Pérez Parra, Secretaria de Política Social, Seguridad Social y Participación Institucional de UGT Reg.Murcia, en el teléfono 629835423.